

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/W/214  
1º de octubre de 2007

(07-4154)

---

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LA NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS Y DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN SANITARIA Y FITOSANITARIA

### Propuesta de Nueva Zelanda

La siguiente comunicación, recibida el 27 de septiembre de 2007, se distribuye a petición de la delegación de Nueva Zelanda.

#### ANTECEDENTES

1. El Acuerdo MSF está en funcionamiento desde hace más de diez años y los Miembros han realizado grandes avances en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia que les imponen el artículo 7 y en Anexo B.
2. La Secretaría del Comité MSF ha organizado talleres sobre transparencia cada tres años, en coincidencia con las reuniones formales de dicho Comité. En ellos se han puesto de relieve cuestiones de interés y se ha facilitado a los Miembros información sobre modos de establecer organismos nacionales encargados de la notificación y servicios nacionales de información adecuados y eficaces. Sin embargo, estas esferas siguen siendo problemáticas para muchos países en desarrollo Miembros.
3. En el presente documento se sugiere un modo de proporcionar más asistencia técnica en esas esferas para atender las necesidades de los países en desarrollo Miembros.

#### Guía práctica paso a paso

4. El documento titulado "*Cómo aplicar las disposiciones en materia de transparencia del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias*", que puede consultarse en el sitio Web de la OMC sobre el Acuerdo MSF, ofrece una excelente información general sobre la aplicación de las disposiciones en materia de transparencia del Acuerdo MSF, pero no describe los procedimientos prácticos que han de seguirse a lo largo del proceso.
5. Muchos países en desarrollo Miembros tienen dificultades para llevar a cabo las actividades básicas. La tarea resultaría menos penosa si el proceso se desglosara en elementos prácticos y manejables. Por ejemplo, el proceso de envío de notificaciones a la OMC podría desglosarse del siguiente modo:

- redacción de la notificación;
- asignación a la notificación de una signatura exclusiva de la OMC (incluido el proceso para llevar a cabo esa asignación);
- verificación de la notificación;
- inscripción de la notificación en el registro;
- archivo de la notificación (incluida la elaboración de un sistema lógico de clasificación) y, por último;
- envío de la notificación a la OMC.

La elaboración de esta guía práctica paso a paso ayudaría a muchos países en desarrollo Miembros en sus esfuerzos para asegurar la transparencia.

#### Sistema de consultoría en materia de transparencia

6. Esta propuesta tiene por objeto ofrecer a los países en desarrollo Miembros un único punto de contacto que les permita obtener asistencia y apoyo para resolver sus problemas específicos relativos a la transparencia. Esto podría conseguirse mediante un sistema de consultoría.

7. La consultoría implica el establecimiento de una relación positiva, dinámica y a largo plazo entre las partes interesadas. Se trata de una relación basada en la confianza, que exige una interacción reflexiva y una firme decisión de proporcionar asistencia y apoyo constantes a quienes se benefician de la consultoría.

8. La consultoría en materia de transparencia exigiría que los Miembros consultores estuvieran dispuestos a asesorar cuando fuera necesario sobre las numerosas cuestiones prácticas con que se enfrentan los países en desarrollo Miembros para cumplir sus obligaciones en materia de transparencia. El apoyo prestado por el Miembro consultor podría asumir las siguientes formas:

- punto de contacto por correo electrónico o por teléfono para responder a consultas;
- orientación operativa o de procedimiento (el Miembro consultor podría servirse de una guía básica paso a paso para ayudar al país en desarrollo Miembro que tuviera asignado, adaptándola en caso necesario a las limitaciones de éste, como por ejemplo falta de acceso a un ordenador, división de las responsabilidades del organismo nacional encargado de la notificación y el servicio nacional de información entre varios departamentos del gobierno o ausencia de una conexión fiable a Internet);
- orientación legislativa;
- asistencia en materia de recursos;
- asistencia en materia de traducción;
- organización de talleres prácticos; y
- formación durante la ejecución del trabajo.

9. Está previsto que los responsables del organismo nacional encargado de la notificación y del servicio nacional de información de los países Miembros participantes actúen como punto de contacto específico. Las personas que realizan esas operaciones poseen los conocimientos técnicos y la experiencia técnica necesarios para proporcionar la mejor asistencia en la práctica a los responsables del organismo nacional encargado de la notificación y del servicio nacional de información de los Miembros en desarrollo.

10. Los Miembros que desearan participar en el sistema de consultoría tendrían que inscribirse en la Secretaría del Comité MSF. Los Miembros consultores proporcionarían información sobre el nivel de la prestación que podrían ofrecer, mientras que los Miembros que recibieran el apoyo indicarían su nivel de necesidad. La Secretaría emparejaría a los Miembros teniendo en cuenta la información facilitada y las circunstancias geográficas y lingüísticas.

11. Para que el sistema cumpla su objetivo de proporcionar una asistencia fiable y específica, sería conveniente que hubiera un proceso de examen anual. Esta labor podría estar a cargo de la Secretaría o de un pequeño grupo de trabajo establecido a tal efecto. Ello contribuiría a garantizar que cualquier problema que pudiera tener un país Miembro participante fuera objeto de un examen independiente. Este proceso de examen podría realizarse mediante un simple cuestionario anual. Las cuestiones pendientes podrían ser encomendadas al grupo de trabajo o tal vez a asesores designados a tal efecto, que podrían actuar como enlace entre los países Miembros participantes, ofreciendo asistencia y asesoramiento y proponiendo soluciones para resolver cualquier dificultad.

---